



RESOLUCION No. 0763-AD-87

Lima, 09 de SETIEMBRE de 19 87

Vistos los expedientes Nos. 8551 y 1096 sobre recurso impugnativo de re consideración presentado por Doña Carmen Rosa Gil Pereyra;

CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto-Peruano del Deporte no existe el Area de Inversiones dentro de la Uni - dad de Planes de la Oficina General de Presupuesto y Planificación;

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28º del D.S.Nº 057-86-PCM, - artículo 6º de la Resolución Jefatural Nº 395-86-INAP/J; y

Estando a lo informado por la Oficina de Administración, la conformidad de la Dirección Ejecutiva; y

En uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Declarar improcedente el recurso impugnativo de recon- sideración presentado por doña Carmen Rosa Gil Pereyra, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



JAIMÉ ANDRÁDE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

UP/VAH
fbl.

Resolución #63-20-87

11/09/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : GIL PEREYRA CARMEN ROSA		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 17/02/87		ASUNTO: Reitera Atención Exp. 8551-86, Recurso Impugnativo de Reconsideración a la Homologación.			
Hora: 16 18 pm		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Numero de Folios: 1022 DOS				No. de folio	
Registrado por: Ramos				Observaciones:	
Pase a:				5	
Remitido por:					
Recibido por:					
Fecha Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha Hora				4	

Pase a: O P		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: D L				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 16/2/87 Hora 9:20				3	

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: JEF				No. de folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 17/2/87 Hora 14:45				2	

Pase a: DR. CASTAÑOLA/JEF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: OTDA				No. de folio	
Recibido por: HF				Observaciones:	
Fecha 17.2.87 Hora 13:35				1	

FEB 17 16 18 '87
1096

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Res. Inter. Agencia Exp. 8551-86
Dirección Ejecutiva

DEPARTAMENTO

17 FEB. 1987

17 FEB. 1987

Señor Jefe del Instituto Peruano del Deporte

RECIBIDO

Carmen Rosa Gil Pereyra, identificada con I.E. N°07356020, Bachiller en Economía, ocupando actualmente el cargo de Planificador II de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación del IPD, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, con Expediente N°8551 de fecha 29-12-86 presenté mi recurso impugnativo de reconsideración a la homologación efectuada a mérito de lo dispuesto por D.S. 057-86-PCM y que a raíz de este proceso fui afectada en mi situación profesional y por ende remunerativo por haber sido ubicada en el grupo ocupacional que no corresponde a las funciones que vengo desempeñando como Planificador II de la Unidad de Planeamiento y que concretamente están referidas al Área de Inversiones del cual soy su titular.

Señor Jefe solicito la correcta ubicación que me corresponde como Jefe de Área, tal como se estipuló con los Jefes de Área de las Unidades de Personal, Contabilidad, Abastecimientos y Comunicaciones, creo que debe considerarse en el Grupo de Funcionarios en la Categoría F-1 por ser lo que realmente me asiste; por lo cual solicito se amplie los alcances de la Resolución N°334-AD-86 dado que en los Cargos Clasificados no aparece el de Jefe de Área de Inversiones.

Por otra parte, Sr. Jefe, de la fecha en que presenté mi recurso hasta el momento han transcurrido cerca de dos meses y todavía no se ha llegado a ningún pronunciamiento, por lo que nuevamente recurro a su elevado Despacho para solicitar a Ud. se digne disponer la reconsideración en el tiempo que para estos casos señala los Procedimientos administrativos.

Es justicia que espero alcanzar.

Lima, 17 de febrero de 1987

CARMEN ROSA GIL PEREYRA

OP. 417
Reg. No. 18-2-87
Ingreso: 9:20
Hora:
Firma:

ADJ. Copia Ex.8551-86

A: O.P.
Ejecución
17/2/87

17/2/87

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
8551
29 DIC. 1986
Hora Firma
RECIBIDO

Señor Jefe del Instituto Peruano del Deporte

Carmen Rosa Gil Pereyra, identificada con I.D. N° 07356020 Bachiller en Economía, ocupando actualmente el Cargo de Planificador II de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación del IPD, con más de 12 años de servicios oficiales, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, al amparo de los alcances del D.S. 006-67-SC interpongo el presente recurso impugnativo de Reconsideración bajo los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

- 1° - A raíz de lo dispuesto por D.S. 057-86-PCM que establece la etapa inicial del proceso gradual de aplicación del Sistema Unico de Remuneraciones para los Funcionarios y Servidores de la Administración Pública, fui homologada en el rubro de Profesionales categorizados en la categoría "F".
- 2° - Que por las funciones que vengo desempeñando como Planificador II de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación estoy encargada del Area de Inversiones y como tal existe responsabilidad y jerarquía, bases que sustentan plenamente para haber sido ubicada en el Nivel de Funcionarios y Directivos.
- 3° - Que antes del proceso de homologación estuve categorizada en el Nivel FC 2 con una remuneración básica de 1/ 877.50 y existe casos en que servidores como la recurrente de este mismo nivel han sido ubicados en el rubro de Funcionarios en la Categoría F-1, hecho que debería haber tenido igual tratamiento para todos del Nivel FC 2.

Por las razones expuestas Sr. Jefe recurro ante Ud. para solicitarle se digne disponer se reconsidere la homologación que en mi caso se ha efectuado ubicándoseme en la Categoría F-1 de la Escala de Funcionarios y Directivos tal como me corresponde; para lo cual acredito con las boletas de pago de los meses de noviembre y diciembre de 1986.

Es justicia que espero alcanzar.

Lima, 29 de diciembre de 1986


CARMEN ROSA GIL PEREYRA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : GIL PEREYRA CARMEN ROSA		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 29/12/86		ASUNTO: Presenta Recurso Depugnativo de Reconsideración a Homologación.		REF: SOLICITUD DE 29.12.86	
Hora: 12.00 pm		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Numero de Folios: 1007 dos				No. de folio	
Registrado por: <i>Ramiro</i>					
Pase a:					
Remitido por:		Observaciones:		5	
Recibido por:					
Fecha		Hora			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha				Hora	
Observaciones:					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por:					
Fecha				Hora	
Observaciones:					

Pase a: <i>JP</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por: <i>RF</i>				No. de folio	
Recibido por: <i>W. V. Arana</i>					
Fecha 30/12/86				Hora 9:13	
Observaciones:					

Pase a: DR. CASTAGNOZA/JBF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de folio	
Recibido por: <i>Alae</i>				02	
Fecha 29.12.86				Hora 14:10	
Observaciones:					

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Personal
30 DIC 1986
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
29 DIC. 1986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario y Archivo
8551
29 DIC. 1986
Hora 12:00 Firma
RECIBIDO
FOLIO No 01

Señor Jefe del Instituto Peruano del Deporte

Carmen Rosa Gil Pereyra, identificada con L.E. N°07356020 Bachiller en Economía, ocupando actualmente el Cargo de Planificador II de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación del IPD, con más de 12 años de servicios oficiales, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, al amparo de los alcances del D.S. 006-67-SC interpongo el presente recurso impugnativo de Reconsideración bajo los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

- 1° - A raíz de lo dispuesto por D.S. 057-86-PCM que establece la etapa inicial del proceso gradual de aplicación del Sistema Unico de Remuneraciones para los Funcionarios y Servidores de la Administración Pública, fui homologada en el rubro de Profesionales categorizados en la categoría "F".
- 2° - Que por las funciones que vengo desempeñando como Planificador II de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Presupuesto y Planificación estoy encargada del Area de Inversiones y como tal existe responsabilidad y jerarquía, bases que sustentan plenamente para haber sido ubicada en el Nivel de Funcionarios y Directivos.
- 3° - Que antes del proceso de homologación estuve categorizada en el Nivel FC 2 con una remuneración básica de I/ 877.50 y existe casos en que servidores como la recurrente de este mismo nivel han sido ubicados en el rubro de Funcionarios en la Categoría F-1, hecho que debería haber tenido igual tratamiento para todos del Nivel FC 2.

Por las razones expuestas Sr. Jefe recurro ante Ud. para solicitarle se digne disponer se reconsidere la homologación que en mi caso se ha efectuado ubicándoseme en la Categoría F-1 de la Escala de Funcionarios y Directivos tal como me corresponde; para lo cual acredito con las boletas de pago de los meses de noviembre y diciembre de 1986.

Es justicia que espero alcanzar.

Lima, 29 de diciembre de 1986

CARMEN ROSA GIL PEREYRA

29.12.86

UNIDAD DE PERSONAL : INFORMAR.

JAIME ANGRAGE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

IPD
Cod: 11SPF00065
L.I: 3C82206

Nomb: GIL PEREYRA, Carmen
Carg: PLANIFICADOR II

F.IN: 10/05/74
MIV.: SPF

REG.LAB: LEY 11377
No.IPSS: 54071506LPEC007

REMUNERACIONES

REM. BASICA	1.416,00
REM. REUNIFICADA	1.290,00
REM. TRAN. P/HOMOL.	1.869,12
REM. PERSONAL	141,00
REM. FAMILIAR	0,00
REINTEGROS	0,00
DEVENGADOS	0,00
H. EXT. (0,00)	0,00
ASIGNAC. T.S.	0,00
COMPENS. I.S.	0,00
COST. VIDA	0,00

DESCUENTOS

I.F.S.S	141,33	BOC. MATERIALES	0,00
S.N.P	141,33	CAFAE	0,00
REG.PENS-COMP	0,00	PAGO. INDEBIDO	0,00
A.REG.PENS-COMP	0,00	DOCTO. AUTORIZADO	0,00
FONAVI	23,55	RET. JUDICIAL	0,00
DOCTO. MILLON	66,00	MARUY	0,00
FREST. AD+INTER.	0,00	RESPONSABIL.	0,00
COSEUSVI	0,00	CANASTA FAM.	0,00
COOPERATIVA	0,00	EX. PULLMAN	0,00
L. STUDIOUM	0,00	FALTAS	0,00
OTROS DESCUENTOS	0,00	TARDANZAS	0,00

***TOT.REM: I/. 4.710,12

***TOT.DES: I/. 372,21

***NETO A PAGAR: I/. 4.337,91

TESORERO

IPD
Cod: 1102082064
L.I: 3C82206

Nomb: GIL PEREYRA, Carmen
Carg: PLANIFICADOR II

F.IN: 10/05/74
B-36: 02

REG.LAB: LEY 11377
No.IPSS: 54071506LPEC007

REMUNERACIONES

REM. BASICA	877,50
REM. PERSONAL	87,75
REM. TRANS.PENS.	3.336,50
REM. FAMILIAR	0,00
REM. CARGO (RD-TAE-DI)	370,80
REINTEGROS	0,00
25% DS. IN057-86-PDM	0,00
H. EXT. (0,00)	0,00
GRATIF. T.S.	0,00
BONIF. ESP.	37,57

DESCUENTOS

I.F.S.S	141,33	BOC. MATERIALES	0,00
S.N.P	141,33	CAFAE	0,00
REG.PENS-COMP	0,00	PAGO. INDEBIDO	0,00
A.REG.PENS-COMP	0,00	DOCTO. AUTORIZADO	0,00
DOCTO. MILLON	66,00	RET. JUDICIAL	0,00
FONAVI	23,55	CAMP. ESCOLAR	0,00
FREST. AD+INTER.	0,00	RESPONSABIL.	0,00
FREST. ESC.	0,00	FALT/TARD	1,50
COOP. I.C.V.	0,00	CANASTA FAM.	0,00
L. STUDIOUM	0,00	EXP. PULLMAN	0,00

***TOT.REM: I/. 4.710,12

***TOT.DES: I/. 373,71

***NETO A PAGAR: I/. 4.336,41

TESORERO



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
12 JUL 1987
RECIBIDO

INFORME N° 105 /OCA 87

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE ADMINISTRACION
ASUNTO : RECLAMO DE DOÑA CARMEN GIL PEREYRA
REF. : EXPEDIENTES 8551 y 1096
FECHA : Lima, 17 de Julio de 1987

Por el presente me dirijo a Ud. Sr. Director Ejecutivo, para informarle que en relación al reclamo del rubro se ha elaborado el Proyecto de Resolución que elevé a su Despacho solicitándole su conformidad y posterior aprobación de la Jefatura del IPD.

Al respecto, manifiesto a Ud. que a la indicada trabajadora por corresponderle ha sido incorporada al grupo Profesional y consecuentemente homologada como tal.

El argumento de doña Carmen Gil Pereya en el sentido de que le corresponde el nivel Directivo por ser Titular del Area de Inversiones, no tiene sustento ya que dicha Area no existe en la Unidad de Planes de la Oficina de Presupuesto y Planificación como se comprueba en el Cuadro para Asignación de Personal.

Se concluye de lo expuesto, que el reclamo de doña Carmen Gil Pereya es improcedente.

Es cuanto informo a Ud. Sr. Director Ejecutivo.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración

OCA/RMV
UP/VAH
fbl.

Dr. Bolívar
comunicación oficial
13/7/87